

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP

FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA
Periodo, 2025

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	5
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos. ¡Error! Marcador no definido.	
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	20
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	20
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>36</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>37</u>

INFORME DE GESTIÓN 2025

FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA.

1 INTRODUCCIÓN

La Carta Magna del Ecuador establece en el Art. 194 que *“La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General, son su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso”*. En concordancia con el Art. 195 *“La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas; de hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal”*.

La Fiscalía General del Estado es una institución autónoma, que dirige la investigación pre-procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas, cuya visión es ser una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia, reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

Tomando como referente el mandato constitucional durante este el periodo enero-diciembre del año 2025, nos hemos comprometido en alcanzar la justicia, brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, a través de cada una de las Unidades que la conforman, implementando la innovación en cada uno de los servicios, a través de profesionales capacitados y con experiencia.

La Fiscalía de Orellana registra un total de 44 servidores y trabajadores, de los cuales 25 son misionales y 19 de apoyo del total de servidores, el 60 % son mujeres y el 40 % hombres. En los puntos de atención laboran Agentes Fiscales; no todos cuentan con sus equipos de trabajo completos, en ciertos casos solo con un secretario o asistente, como es el caso de la Fiscalía No. 5 es atendida únicamente por un Secretario, Fiscalía agrupada de Asuntos Acuáticos y Fiscalía Especializada en Justicia Juvenil que es atendida únicamente por un Asistente, en razón que la secretaria se encuentra encargada de dos Fiscalías. Así mismo por necesidad institucional, los agentes fiscales debe atender mas de dos fiscalías.

Realizada esta radiografía de las Unidades misionales paso a indicar que, la Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía, a través de 12 unidades fiscales; de estas, 8 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, una (1) es especializada en temas de Violencia de Género, una (1) fiscalía agrupada de Asuntos Acuáticos y Especializada en Justicia Juvenil, una (1) Fiscalía de Fuero Provincial y una (1) Fiscalía SAI y delitos flagrantes.

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral – SAI y FLAGRANCIAS, que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales (encargados), psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales y servidores misionales, necesarios para satisfacer la demanda ciudadana de Orellana, debido al crecimiento poblacional así como al incremento del índice de criminalidad que azota a esta provincia, desde hace aproximadamente dos años atrás, siendo una realidad latente que es de conocimiento nacional. Pese a estas adversidades cuenta con profesionales comprometidos con alto espíritu institucional y vocación de servicio público a la colectividad.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA.

Fiscalía Provincial de Orellana fue creada mediante resolución No. 049-FGE-2009, emitida el 6 de octubre del 2009, con jurisdicción plena en la Provincia de Orellana, con sede en el cantón Francisco de Orellana, resolución publicada en el Registro Oficial Nro. 102 del 6 de enero del 2010.

Fiscalía Provincial que tiene su ámbito de atribución y cobertura en toda la provincia de Orellana atiende a la ciudadanía, a través de sus tres instalaciones ubicadas en los cantones con mayor población como es el cantón La Joya de Los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana.

En la gestión realizada durante el periodo enero-diciembre del año 2025, se ha actuado con fundamento en la Constitución de la República del Ecuador, especialmente sus artículos 194, 195 y 178, así como en normas de carácter legal (Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la función Judicial, Estatuto Orgánico Organizacional por procesos de la FGE, Código de Ética, etc.), Resoluciones, Directrices y Memorandos internos de la FGE.

El presente informe de Gestión con corte al 31 de diciembre del año 2025, en función de los 3 ejes de gestión: TRANSPARENCIA, EFECTIVIDAD, INNOVACIÓN.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La transparencia en el ejercicio de las competencias institucionales es uno de las principales ventanas que cristalizan el actuar de los funcionarios de la Fiscalía, por lo que para llegar a ello, se debe implementar un proceso interno de concientización, profesionalización, empatía, responsabilidad y confianza en cada uno de los equipos de trabajo, es así que durante el periodo enero-diciembre del 2025, se han mantenido reuniones permanentes los señores Fiscales, Secretarios, Asistentes, personal administrativo y peritos a fin de coordinar acciones que enfatizan la Transparencia, para garantizar un acceso libre, completo, veraz y oportuno a la información, por lo que a través de las reuniones mantenidas se ha procedido a evaluar la gestión realizada, implementando una mejora permanente en todos los niveles de atención.

La Fiscalía Provincial de Orellana, ha contribuido en la Lucha contra la Corrupción, desde las diferentes áreas:

a) La Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente, Art. 9, numeral 1.2.1.3, tiene como misión: “...*Dirigir el seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa (secretario y asistente)*”; y, entre sus atribuciones y responsabilidades: “e) *Realizar el monitoreo y control jurídico de la actuación técnico – jurídica de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa (secretario y asistente) derivadas de la investigación pre-procesal y procesal penal*”; “k) *Administrar el Sistema Nacional de Información Pre-procesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado...*”

Cabe señalar, que el Departamento de Seguimiento y Control Jurídico, ha realizado seguimientos de las Noticias de Delito, que han superado el tiempo de Investigación y que no tienen pronunciamiento conforme lo determina el Art. 585 del Código Orgánico Integral Penal; la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, “En ejercicio de las atribuciones estatutarias de esta Dirección, y de conformidad con la Directriz Nro. 001-2018, de 30 de julio del 2018, sobre el uso obligatorio del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, el equipo fiscal: fiscal, secretario y asistente de las unidades especializadas y multicompetentes del país, deberán usar obligatoriamente el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF y realizarán la actualización permanente de las etapas y estados procesales de las investigaciones fiscales que desarrollan sus despachos, a fin de contar con información veraz que evidencie el trabajo que lleva adelante la institución.” Disposición de aplicación a nivel nacional, para la

actualización continúa de información de los estados procesales de las noticias del delito registradas en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de las acciones realizadas.

Se han realizado reuniones interinstitucionales con varias instituciones, movimientos ciudadanos y demás organismos como: Consejo de la Judicatura, Policía Judicial, Criminalística, Policía Nacional, Educación, Fundaciones, Brigada de Selva 19 Napo y otras instituciones afines a la Investigación Penal, para ahondar esfuerzos, obtener compromisos y alcanzar la efectividad en la investigación penal respecto a temas de pericias, recepción de expedientes para resolución de archivos en la Unidad Penal, audiencias, entre otros aspectos inherentes a las competencias de la Fiscalía, Estas reuniones han sido permanentes y de las cuales se han obtenido resultados importantes.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía Provincial de Orellana ejecuta varios procesos administrativos y de carácter misional. La administración de las Unidades de Talento Humano, Financiero, Compras Pública, Bienes, Archivo, Ventanilla Virtual, SAI, Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, Tics, Gestión Documental, Movilización, Unidad de Peritaje Integral y Unidades Fiscales a nivel provincial, así también se encuentra la investigación pre-procesal y procesal penal cuyos investigados gozan de Fuero de Corte Provincial.

La Fiscalía de Fuero Provincial de Orellana a través de su Fiscal Provincial de ese entonces Dr. Luis Sebastián Gonzalez Moncayo, ha impulsado, tramitado y sustanciado investigaciones y procesos penales en los que se encuentran involucradas autoridades y funcionarios que gozan de fuero de Corte Provincial, por casos de corrupción y otros; así mismo el señor Fiscal Provincial cumple a su vez funciones administrativas inherentes al funcionamiento adecuado de la institución.

Tabla 1. Expedientes de Fuero Provincial.

EXPEDIENTES DE FUERO PROVINCIAL	
INVESTIGACIONES PREVIAS EN TRÁMITE	20
INSTRUCCIONES FISCALES	2
SOLICITUDES DE ARCHIVO	4

Fuente: Sistema SIAF 2.0.

Elaboración: (Secretaría Provincial).

A más de las actividades descritas, el señor Fiscal Provincial también tramita y resuelve consultas de archivos y dictámenes abstentivos, acumulaciones, principios de oportunidad, excusas que a continuación se detallan.

Tabla 2. Actividades del Despacho Provincial.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PROCESOS ELEVADOS EN CONSULTA A LA FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2025	
CONSULTAS DE ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN.	59
CONSULTAS DE DICTAMENES ABSTENTIVOS	8
EXCUSAS	11
ACUMULACIONES	28
DELEGACIONES PROVINCIALES	24
SOLICITUDES PARA EL ARCHIVO CENTRAL PROVINCIAL.	22

Fuente: Sistema de Gestión Documental y SIAF 2.0

Elaboración: (Secretaría Provincial).

2.1.2.2 Gestión de Seguimiento y control Jurídico

a) El área de Gestión Procesal, encargada de realizar Seguimiento y Control Jurídico, se atendieron 3 controles jurídicos hasta el momento, que es lo que corresponde a la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, sin embargo es necesario destacar que no existe una alta demanda de quejas respecto a la actuación de los señores Agentes fiscales, secretarios y asistentes de fiscales, a pesar que existen Fiscalías que no cuentan con equipo completo (Agentes Fiscales, Secretarios y Asistentes Fiscales).

b) El Departamento Provincial de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, tiene a su cargo el sorteo de peritos, mismo que se realiza bajo las peticiones de las diferentes Fiscalías, aportando para el progreso de cada una de las investigaciones, habiéndose efectuando **280** sorteos, hasta el 31 de diciembre del 2025. Además de llevar la Estadística de la Fiscalía Provincial, con el sistema de KIBANA <https://analitica.fiscalia.gob.ec>, se ha logrado tener datos reales de cada una de las Fiscalías que la conforma la Fiscalía Provincial de Orellana, permitiendo hacer seguimientos de las investigaciones y en cuanto al decurso de sus plazos, permitiendo a su vez actualizar los estados de cada una de las noticias de delitos, para tener como producto final una información veraz.

c) En la Provincia de Orellana tenemos una población total de 187.796 habitantes y durante el periodo enero-diciembre 2025 Fiscalía de Orellana se han registrado mediante sorteo 3.181 denuncias, siendo los delitos predominantes: robo, Intimidación, estafa y hurto. El cantón con mayor recepción de denuncias es Francisco de Orellana, la implementación de las denuncias On-line, ha sido beneficiosa registrados hasta el 31 de

diciembre de 2025, 16 formularios de violencia y 160 de robo y hurto, mismos que fueron atendidos de forma inmediata, la coordinación interinstitucional con el sector justicia y Policía Nacional.

Tabla 3. Noticias de Delitos Ingresadas de enero a diciembre 2025.

Provincia	Número de Noticia de delitos enero-diciembre 2025	Población 2025
ORELLANA	3.181	187.796

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración: (Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Tabla 4. Noticias Ingresadas Activas y Pasivas

PROVINCIA DE ÚLTIMO SORTEO	AÑO DE REGISTRO												ene-diciembre 2025	Total
	Agosto-diciembre 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
ORELLANA	1.408	4.148	3.824	3.662	3.618	3.697	2.852	3.718	3.691	3.735	3.462	3.181	40.996	

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración: (Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gráfico 1.



Tabla 5. Formularios On-line

Formularios On-line-2025			
FORMULARIOS	FORMULARIOS	DELITOS	NO DELITOS
VIOLENCIA	16	11	5
ROBO/HURTO	160	124	36

Fuente: Modulo de Violencia De Género E Intrafamiliar.

Elaboración: (Unidad Provincial de Gestión Procesal).

El cantón con mayor recepción de denuncias es Francisco de Orellana, seguido por el cantón Joya de los Sachas y por último con menos cantidad el cantón Loreto.

Tabla 6. Noticias del Delito de Violencia de Género.

Noticias del Delito de Violencia de Género

CANTÓN	FISCALIA ESPECIALIZADA	NÚMERO DE FISCALÍA	CANTIDAD
LA JOYA DE LOS SACHAS	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 2	134
		FISCALIA 1	
LORETO	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 2	101
FRANCISCO DE ORELLANA	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 1	327
AGUARICO	FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO	FISCALIA 1	12
TOTAL			574

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración: (Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gráfico 2.

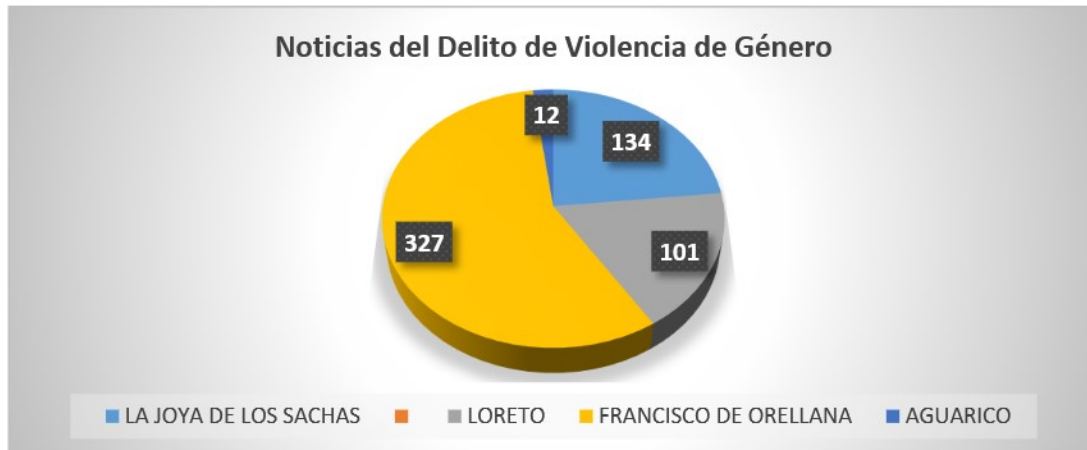


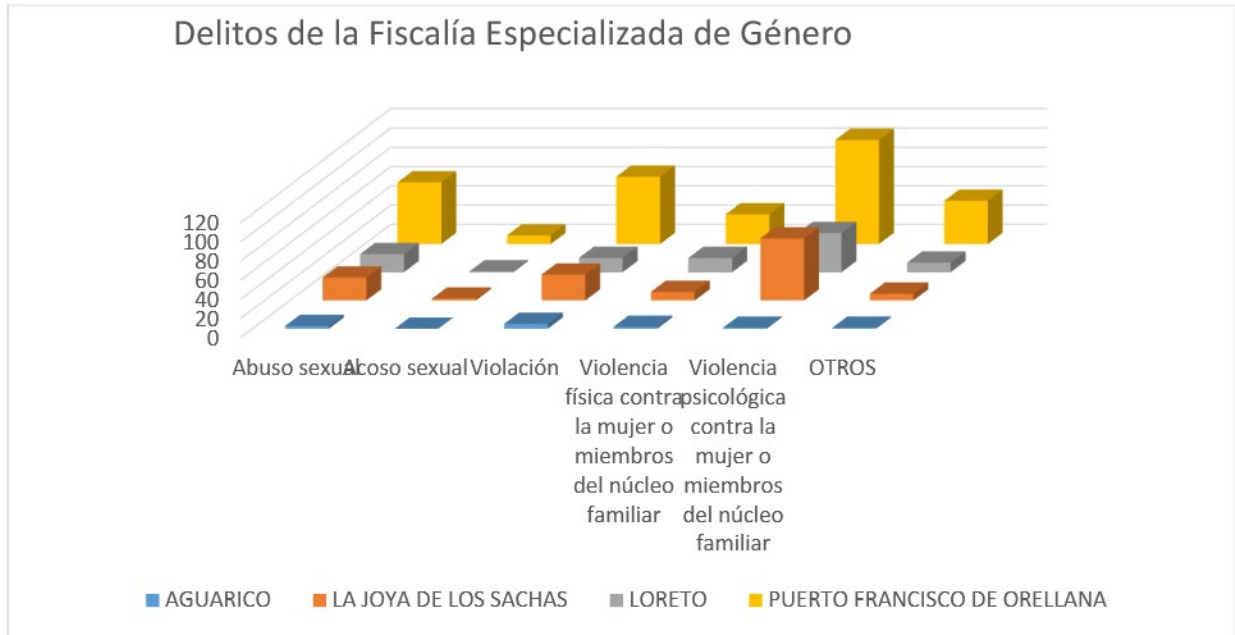
Tabla 7. Noticia por Delitos de la Fiscalía Especializada de Género.

Delitos de la Fiscalía Especializada de Género

Provincia de último sorteo	Cantón de último sorteo	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica a contra la mujer o miembros del núcleo familiar	OTROS	Total noticias del delito
ORELLANA	AGUARICO	3	0	5	2	1	1	12
	LA JOYA DE LOS SACHAS	24	2	27	9	65	7	134
	LORETO	19	1	15	15	41	10	101
	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	64	9	70	31	108	45	327
	TOTAL	110	12	117	57	215	63	574

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.
Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Grafico 3



2.1.2.3 Servicio de Atención Integral SAI- FLAGRANCIAS.

La Fiscalía del Servicio de Atención Integral y Flagrancias, ha registrado 344 casos de delitos en flagrancias.

Tabla 8. Noticias del Delito Flagrantes y No Flagrantes

Noticias del Delito Flagrantes y No Flagrantes en el período enero - diciembre 2025

PROVINCIA	CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES	Número de noticias del delito por DELITOS NO FLAGRANTES	TOTAL
ORELLANA	AGUARICO	6	36	42
	LA JOYA DE LOS SACHAS	49	637	686
	LORETO	65	321	386
	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	224	1843	2067
TOTAL		344	2837	3181

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gráfico 4.

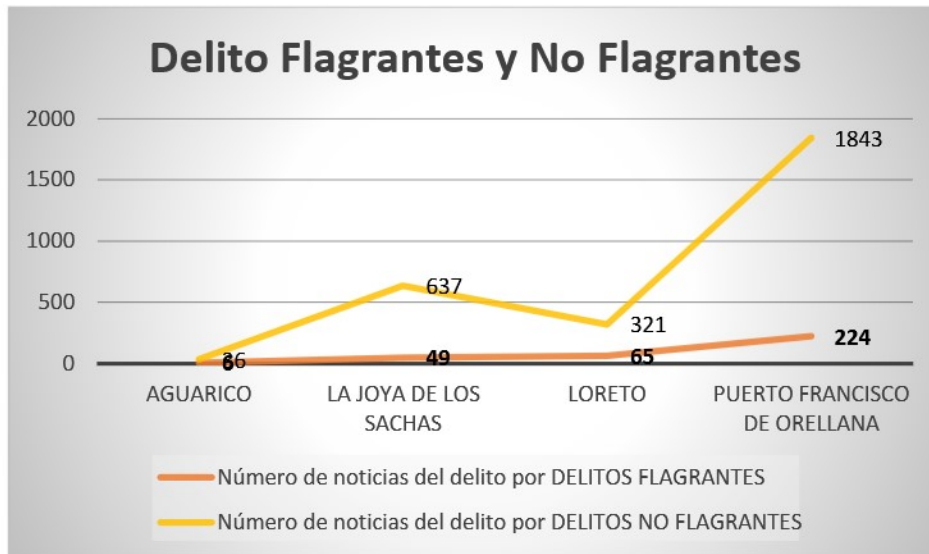


Tabla 9. Ranking de noticias

Ranking de noticias		
#	Delito	# NDD
1	ROBO	672
2	INTIMIDACION	251
3	HURTO	229
4	ESTAFA	220
5	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	219
6	VIOLACION	144
7	ABUSO SEXUAL	128
8	ASESINATO, HOMICIDIO	125
9	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	95
10	EXTORSION	72
	OTROS HECHOS PENALES	1026

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gráfico 5.



Gestión de Audiencias

El departamento de Gestión de Audiencias, ha reportado de enero-diciembre del año 2025 se han registrado 1.369 audiencias, de las cuales se realizaron 872, y no realizadas 497 por diferentes factores, siendo un aporte positivo para la ciudadanía.

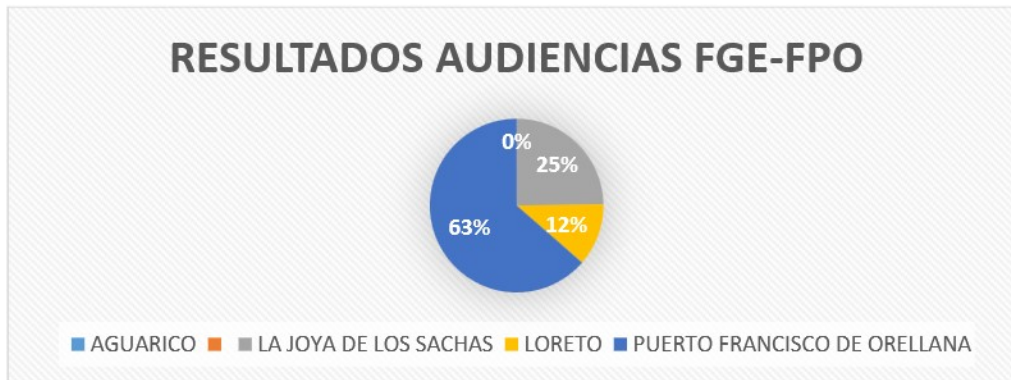
Tabla 10. Audiencias Realizadas y No Realizadas

RESULTADOS AUDIENCIAS FGE-FPO				
DESDE: 2025-01-01		HASTA: 2025-12-31		
PROVINCIA	CANTÓN	FALLIDAS	REALIZADAS	TOTAL
ORELLANA	AGUARICO	0	0	0
	LA JOYA DE LOS SACHAS	123	138	261
	LORETO	58	105	163
	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	316	629	945
	TOTAL	497	872	1.369

Fuente: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información FGE sistema de KIBANA.

Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Grafico 6.



Fuente: Gestión de Audiencias.

Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gestión de Atención y Peritaje Integral GAPI

La Gestión de Atención y Peritaje Integral GAPI, brinda atención a los usuarios en las áreas de medicina legal, psicología, trabajo social; para lo cual cuenta con 6 peritos debidamente calificados en el Consejo de la Judicatura, 2 médicos legales, 2 psicólogos, 2 trabajadoras sociales.

Objetivo.

El objetivo principal de la GAPI es reducir los tiempos en la realización de peritajes pues en un mismo lugar laboran psicólogos, médicos legistas y trabajadoras sociales, quienes realizan las diligencias por disposición fiscal de los diferentes despachos, por actos urgentes derivados desde la Gestión de Atención Integral GAI o por delitos flagrantes que son atendidos por los peritos que cumplen turnos de 24/7 de forma alternada a fin de garantizar una atención ininterrumpida a los usuarios.

Tabla 11. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2025.

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES REALIZADOS
Peritaje médico legal y Legal ginecológico y complementario; Proctológico.	387
Peritaje de entorno social	241
Peritaje psicológico	226
TOTAL	854

Fuente: Estadísticas GAPI FGE NACIONAL – cloud.

Elaboración:(SAI de Orellana).

Tabla 12. Actuaciones Administrativas

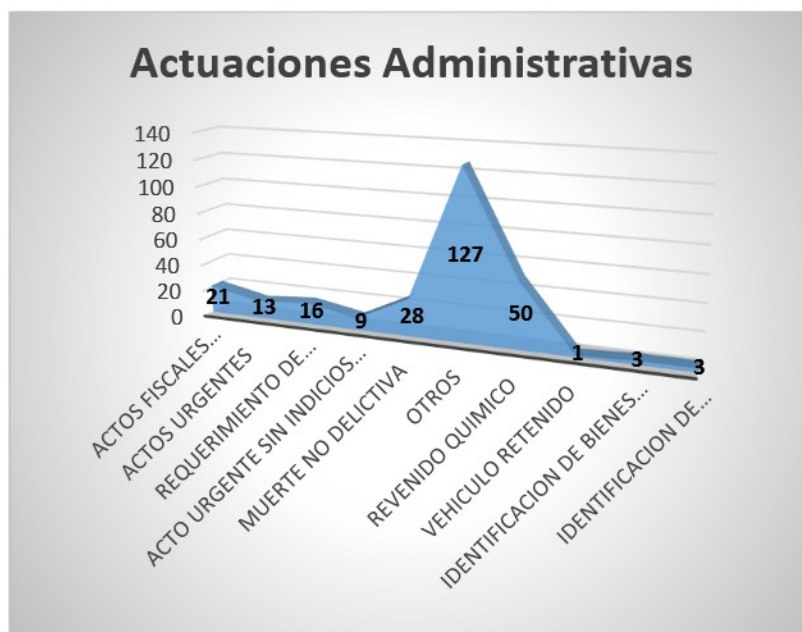
Actuaciones Administrativas

PROVINCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	Número de actos
ORELLANA	ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	21
ORELLANA	ACTOS URGENTES	13
ORELLANA	REQUERIMIENTO DE INFORMACION	16
ORELLANA	ACTO URGENTE SIN INDICIOS DELICTIVOS	9
ORELLANA	MUERTE NO DELICTIVA	28
ORELLANA	OTROS	127
ORELLANA	REVENIDO QUIMICO	50
ORELLANA	VEHICULO RETENIDO	1
ORELLANA	IDENTIFICACION DE BIENES RETENIDOS	3
ORELLANA	IDENTIFICACION DE OSAMENTAS	3
	TOTAL	271

Fuente: SIAF 1.0.

Elaboración:(Unidad Provincial de Gestión Procesal).

Gráfico 7.



Unidad de Tecnologías de la Información

Actividades realizadas por la Unidad de Tecnologías de la Información:

Manejo de la Cámara de Gesell: Testimonios Anticipados, peritajes y reconocimientos de personas, misma que es utilizada como medio alternativo para la no re victimización:

Tabla 13. Testimonios Anticipados en el período Enero – diciembre del 2025.

MES	AGENDADAS	REALIZADAS	FALLIDAS
ENERO	14	10	4
FEBRERO	7	2	5
MARZO	7	5	2
ABRIL	14	4	10
MAYO	12	0	12
JUNIO	11	4	7
JULIO	7	6	1
AGOSTO	5	3	2
SEPTIEMBRE	8	4	4
OCTUBRE	11	6	5
NOVIEMBRE	5	3	2
DICIEMBRE	7	5	2
TOTAL	108	52	56

Fuente: (Archivos de la Cámara de Gesell de la Fiscalía Provincial de Orellana).

Elaboración:(Unidad Provincial de Tecnologías de la Información).

Grafico 8 Total Testimonios Anticipados en el período Enero – diciembre del 2025



Fuente: (Archivos de la Cámara de Gesell de la Fiscalía Provincial de Orellana).

- Agendamiento y grabación de versiones mismas que son realizadas por medios telemáticos (plataforma zoom), el uso de esta plataforma sigue utilizándose aunque en menor frecuencia su uso se lo realiza con usuarios externos y PPLS, la Fiscalía Provincia de Orellana proporciono las facilidades tecnológicas para llevar a cabo 273 versiones vía telemática en el período de Enero a diciembre del 2025.

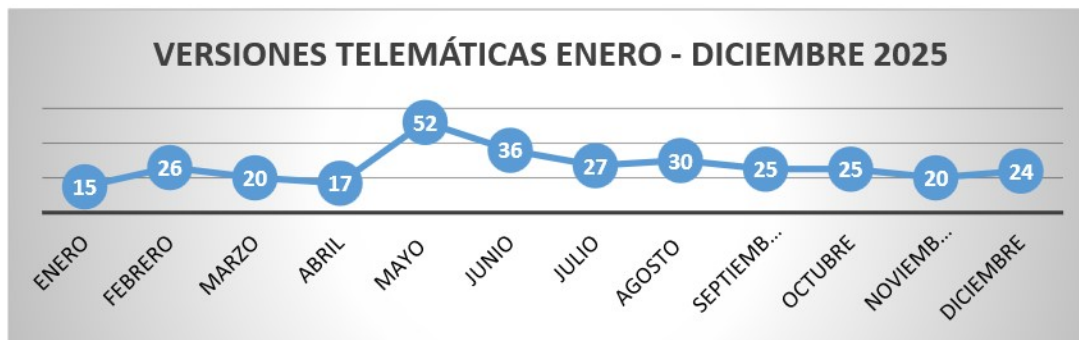
Tabla 14. Versiones Telemáticas en el período Enero – diciembre del 2025

MES	VERSIONES
ENERO	15
FEBRERO	26
MARZO	20
ABRIL	17
MAYO	52
JUNIO	36
JULIO	27
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	25
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	24
TOTAL	317

Fuente: (Archivos de la Unidad de TICS).

Elaboración:(Unidad Provincial de Tecnologías de la Información).

Grafico 9. Versiones Telemática en el período Enero – diciembre del 2025



Fuente: (Archivos de la Unidad de TICS).

Elaboración:(Unidad Provincial de Tecnologías de la Información).

- Soporte Técnico y mantenimiento, mismos que contribuye al buen funcionamiento de los equipos informáticos para de esta manera poder brindar una atención más eficiente a los usuarios.
- Durante el período de Enero a diciembre del 2025, la Unidad de Tics de la fiscalía de Orellana atendió y dio solución a 549 mesas de ayuda solicitadas por los funcionarios para soporte Técnico.

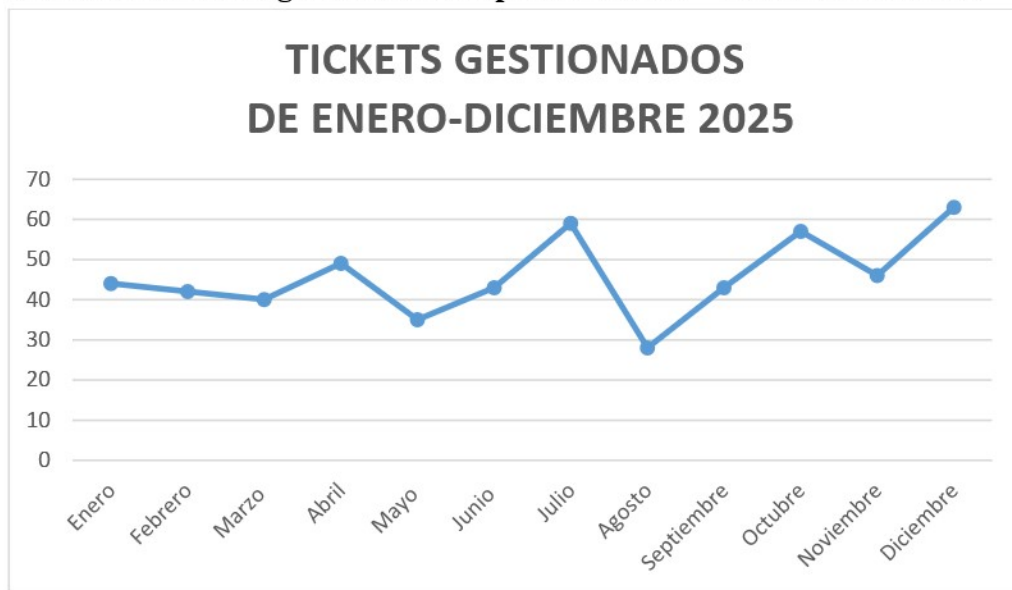
Tabla 15. Tickets generados en el período Enero – diciembre del 2025

MES	# DE TICKETS
Enero	44
Febrero	42
Marzo	40
Abril	49
Mayo	35
Junio	43
Julio	59
Agosto	28
Septiembre	43
Octubre	57
Noviembre	46
Diciembre	63
TOTAL	549

Fuente: (Reportes 2025 del Sistema de Mesa de Ayuda).

Elaboración:(Unidad Provincial de Tecnologías de la Información).

Grafico 10. Tickets generados en el período Enero – diciembre del 2025



Fuente: (Reportes 2025 del Sistema de Mesa de Ayuda).

Elaboración:(Unidad Provincial de Tecnologías de la Información).

2.1.2.4 Gestión del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Orellana.

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal es un conjunto de acciones lideradas y articuladas por la Fiscalía General del Estado en coordinación con las distintas instituciones del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, cuya misión es salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de

acción pública, acción privada o contravención penal en todas sus etapas, incluida la fase pre-procesal, en coordinación jurídica con la autoridad que solicitó el ingreso de la persona protegida al SPAVT.

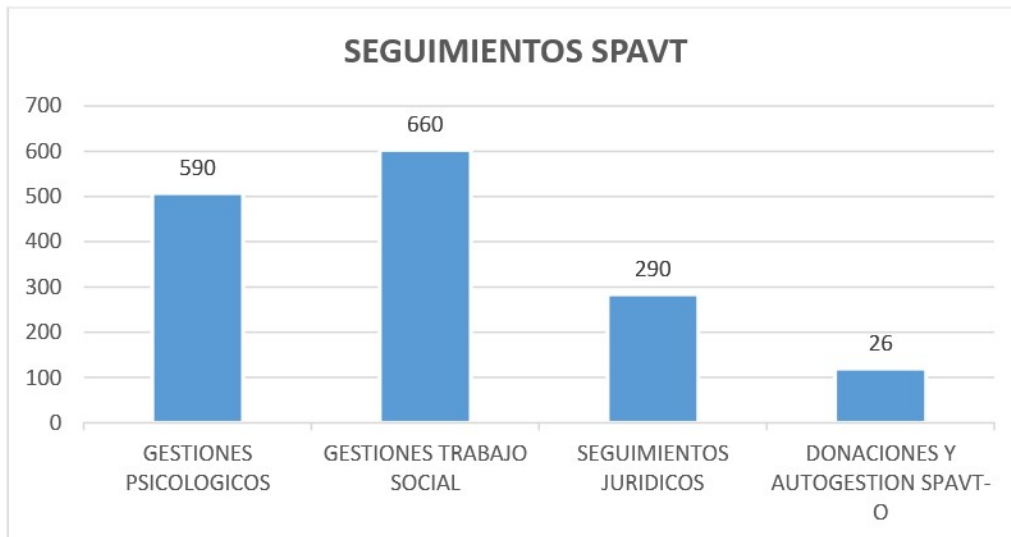
Durante el año 2025 el trabajo del SPVAT en la Provincia de Orellana se refleja en las siguientes estadísticas: Número de protegidos, Número de Víctimas directas, indirectas, testigos; es así que la Fiscalía Provincial de Orellana SPAVT-O registra 22 personas protegidas, 18 víctimas directas, 4 víctima indirectas.

Grafico 11



De las actividades realizadas en el período de enero a diciembre 2025 por el equipo técnico del SPAVT-O se tiene las siguientes:

Gráfico 12. Gestiones

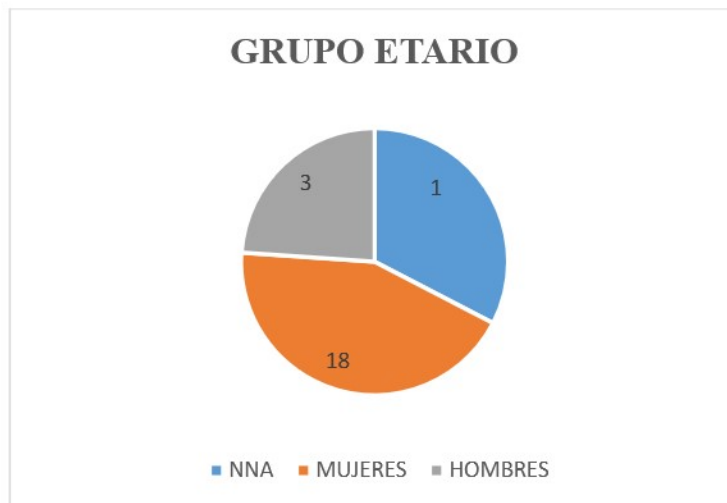


Fuente: Matriz Resumen

Elaboración (Fiscalía Provincial de Orellana)

Durante este periodo del año 2025 se atiende al Grupo Etario que a continuación se detalla:

Gráfico 13. Grupo Etario.



Fuente: Matriz 003

Elaboración (Fiscalía Provincial de Orellana)

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional.

Objetivo estratégico N° 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico N° 4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional

Ventanilla de atención ciudadana.

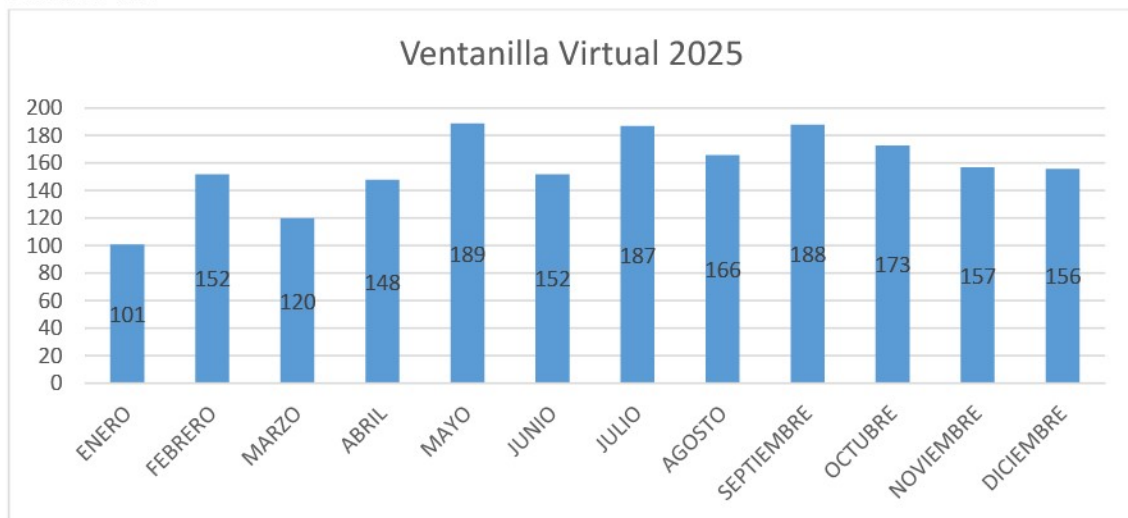
Uno de los compromisos adquiridos con la ciudadanía es implementar innovación constante en cuanto a los servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información, la misma que se ve reflejada a través de la ventanilla virtual, cuyo correo electrónico es orellanadocumentacion@fiscalia.gob.ec, a través de esta dirección electrónica se receiptan comunicaciones en formato digital (PDF), remitidos por usuarios internos y externos dirigidos a los servidores/as de la Fiscalía Provincial de Orellana, cuando no les es posible presentarla de manera presencial; esta herramienta tecnológica evita a los usuarios el traslado innecesario desde otras provincias hasta esta jurisdicción, así como gastos innecesarios, generados por el traslado y movilización.

En la siguiente tabla se muestra los ingresos de la documentación desde el mes de enero a diciembre del 2025.

Tabla 16. Documentación ingresada por ventanilla virtual.

DOCUMENTACIÓN INGRESADA POR VENTANILLA VIRTUAL ORELLANA AÑO 2025	
MESES	NÚMERO DE INGRESOS
ENERO	101
FEBRERO	152
MARZO	120
ABRIL	148
MAYO	189
JUNIO	152
JULIO	187
AGOSTO	166
SEPTIEMBRE	188
OCTUBRE	173
NOVIEMBRE	157
DICIEMBRE	156
TOTAL	1889

Grafico 14.



Fuente: Sistema de Gestión Documental- Ventanilla.

Elaboración:(Secretaría Provincial).

2.1.3.2 Gestión de Talento Humano.

La Fiscalía Provincial de Orellana desde enero 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, cuenta con 45 servidores públicos.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025 renunciaron de manera voluntaria los siguientes servidores públicos, cuyas

desvinculaciones fueron tramitadas por la Dirección de Talento Humano de la FGE conforme a la normativa legal vigente y a procedimientos internos de la institución:

Renuncia:

Ab. Arana Guagrilla Carmen Jasmina, mediante Acción de Personal N° 1275 DTH-FGE, renuncia voluntariamente al cargo de asistente de fiscalía, que rige desde el 24 de abril de 2025.

Ab. Vasquez Macas Krupskaya Ivanova, mediante Acción de Personal N° 4564 DTH-FGE, cesar funciones por renuncia voluntaria al cargo de asistente de fiscalía, que rige a partir del 31 de octubre del 2025.

Ab. Perez Gonzalez Mayra Esther, mediante Acción de Personal N° 4570 DTH-FGE, renuncia voluntariamente al cargo de asistente de fiscalía, que rige desde el 05 de noviembre de 2025.

Dr. Palacios Sotomayor Pio Agustin, mediante Acción de Personal N° 4852 DTH-FGE, renuncia voluntariamente por jubilación al cargo de agente fiscal, que rige desde el 01 de diciembre de 2025

Adicional a ello manifiesto lo siguiente:

Traslado de Agente Fiscal:

Mediante acción de personal Nro. 2396 DTH-FGE, de 31 de julio de 2025, el Ab. Zambrano Solorzano Fabricio Fernando, según objeto del acto administrativo traslado.

Destitución:

Mediante acción de personal Nro. 4536 UTH-FGE, de 29 de octubre de 2025, el Dr. Cuenca Ortiz Walter Ramiro, según objeto de acto administrativo destitución.

Dar por terminado contrato de servicios ocasionales:

Mediante acción de personal Nro. 5277 DTH-FGE, de fecha 30 de diciembre 2025, se da por terminado el contrato de servicios ocasionales a la Ing. Vasquez Rodas Esther Sofia, que rige a partir del 31 de diciembre del 2025.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio público, el cumplimiento de los objetivos institucionales y evitar sobrecarga laboral del personal existente, se justifica el ingreso de un servidor público en remplazo de la renuncia presentada de conformidad a la normativa vigente y directrices internas de la Fiscalía General del Estado, a continuación se nombra los siguientes ingresos:

Vinculación de Personal:

Ab. Allauca Caicedo Felix Ricardo, se le otorga contrato de servicios ocasionales Nro. 0039-DTH-FGE-2025, en el cargo de asistente de fiscalía, que rige desde 01 de junio de 2025.

Ab. Vasquez Macas Krupskaya Ivanova, se le otorga contrato de servicios ocasionales Nro. 0086-DTH-FGE-2025, en el cargo de secretaria de fiscalía, rige a partir del 01 de noviembre del 2025, en remplazo del Dr. Cuenca Ortiz Walter Ramiro quien fue desvinculado.

Ab. Baño Marcalla Zaida Fernanda, se le otorga contrato de servicios ocasionales Nro. 0091-DTH-FGE-2025, en el cargo de asistente de fiscalía, que rige desde 01 de noviembre de 2025, en remplazo de la Ab. Vasquez Macas Krupskaya Ivanova por la renuncia voluntaria del cargo de asistente de fiscalía.

Ab. Bustos Gomezcoello Francisco Esaú, se le otorga contrato de servicios ocasionales Nro. 0114-DTH-FGE-2025, en el cargo de asistente de fiscalía, que rige desde 01 de diciembre de 2025, en remplazo de la Ab. Perez Gonzalez Mayra Esther.

Dr. Acaro Yaguache Carlos Julio, Agente Fiscal, cuyo objeto del acto administrativo de reintegro, rige a partir del 29 de diciembre del 2025.

A continuación se detalla la nómina del personal al 31 de diciembre de 2025 en el siguiente distributivo de sistema de talento humano:

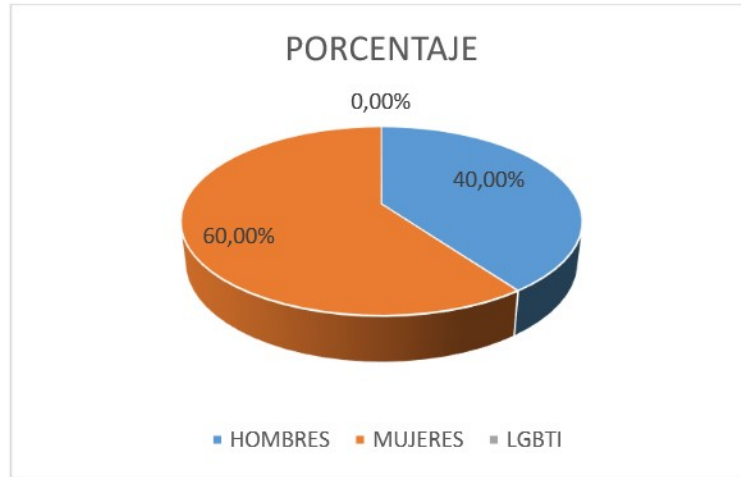
FUNCIONARIOS ACTIVOS												EXPORTAR A EXCEL	
#	FOTO	CEDULA	NOMBRE FUN	FECHA	CARGO FUN	SUELDO	PARTIDA	FISCALIA	PROCESO	EDIFICIO	GV	BAJA	EDITAR
1		11025272...	GONZALEZ MONCAYO LUIS SEBASTIAN	2004-11-16	FISCAL PROVINCIAL	4900.00	6761	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
2		11040400...	RUEDA QUEZADA JAIME RODRIGO	2015-09-01	AGENTE FISCAL	4164.00	7955	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
3		01022158...	RODRIGUEZ QUITO EULALIA MAGDALENA	2016-08-01	AGENTE FISCAL	4164.00	5065	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
4		18037657...	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH	2015-05-04	AGENTE FISCAL	4164.00	11595	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LORETO	NO	✗	
5		11042183...	CHAMBA PAUCAR VICENTE AURELIO	2011-01-10	AGENTE FISCAL	4164.00	4821	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
6		15003407...	ACARO YAGUACHE CARLOS JULIO	2025-12-29	AGENTE FISCAL	4164.00	7940	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
7		13076960...	UBILLUS BARCIA BETSI ALEXANDRA	2016-02-01	MEDICO LEGISTA	2641.00	1846	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	✗	
8		07043515...	ZHIGUE TITUANA LADY MILENA	2019-08-01	MEDICO LEGISTA	2641.00	6805	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
9		21003857...	ALLAUCA CALVA MARGOTH NATALI	2015-05-04	SECRETARIO PROVINCIAL	2308.00	6762	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	
10		17155689...	GAVILANEZ GORDILLO KARINA ALEXANDRA	2018-05-01	PSICOLOGO SAI	2034.00	13360	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	✗	

11		2100278403	CORDOVA CALDERON MERY ALEXANDRA	2019-11-01	PSICOLOGO SAI	2034.00	13355	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	SI	X	
12		1900447564	CELI ALVARADO MAYRA LORENA	2016-05-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9650	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LORETO	NO	X	
13		0201576428	ALDAZ MOYANO MARVELISA DEL PILAR	2014-12-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	4840	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	X	
14		1103768253	NARANJO FAICAN GUADALUPE DEL ROSARIO	2011-01-13	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	6841	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	SI	X	
15		1600398174	PEREZ ORDEN ELIZABETH IRMA	2011-01-13	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9640	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
16		1104014202	MERINO AJILA FRANCISCO JAVIER	2012-08-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9645	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
17		0301761607	ORTEGA TAPIA OSCAR OSWALDO	2013-09-23	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	6842	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
18		0704426410	COJTTAMBO SANDOVAL CARLOS EDISON	2008-12-18	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	9630	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
19		0703569566	LEON ROJAS DIEGO FRANCISCO	2014-04-17	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	4830	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LA JOYA DE LOS SACHAS	NO	X	
20		1103623821	VASQUEZ MACAS KRUPSKAYA IVANOVA	2016-05-01	SECRETARIO DE FISCALIA	2034.00	1103623821	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
21		1500389992	MEZA MANZABA SANTA MARIA	2001-08-17	ASISTENTE DE FISCALIA	1781.41	4875	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
22		2100440789	SUQUI YAURIPOMA SHIRLEY YESENIA	2012-08-01	SECRETARIO DE FISCALIA	1700.00	6840	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
23		0201769692	MANOBANDA ARMIDO JENNY MARIBEL	2015-09-01	ANALISTA PROVINCIAL DE GESTION PROCESAL 1	1676.00	6780	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
24		0802129007	ARROYO CORTEZ MARISOL	2016-04-01	TRABAJADORA SOCIAL SAI	1676.00	12635	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
25		0301508198	CORREA CALLE MARTHA MARICELA	2018-07-01	ANALISTA PROVINCIAL DE TICS 1	1676.00	12630	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
26		1204710691	LLUMIGUANO TARIS MARIA FABIOLA	2019-04-01	TRABAJADORA SOCIAL SAI	1676.00	12645	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
27		1203034101	CALDERON SOSA JOAN BISMARCK	2010-09-22	ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 1	1676.00	6825	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
28		0604623009	DE LA TORRE CASTAÑEDA MARIA ELISA	2021-02-01	ANALISTA PROVINCIAL PV. 1	1676.00	12640	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	SI	X	
29		0704794585	BARZALLO MORENO ALEXANDRA MARIBEL	2022-02-01	TRABAJADORA SOCIAL DE PROTECCION A VICTIMAS	1676.00	12650	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	NO	X	
30		1708845845	BEDOYA FLORES FERNANDO PATRICIO	2011-05-26	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1300.00	6800	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
31		1104574395	CORDONES GULAN DANNY ROBERTO	2016-05-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	6846	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
32		2100511951	GALLEGOS GUENCA JOSE EDILBERTO	2024-05-01		1212.00		FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - LORETO	NO	X	
33		2200039655	ALLAUCA CAICEDO FELIX RICARDO	2025-06-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	2200039655	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
34		1803892932	GUERRA MORENO ALBA GIOVANA	2018-11-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11130	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
35		1104817505	CARAGUAY PUCHA DIXSON PATRICIO	2017-12-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	11135	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
36		0604635466	BAÑO MARCALLA ZAIDA FERNANDA	2025-11-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	0604635466	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
37		2200514442	BUSTOS GOMEZCOELLO FRANCISCO ESAU	2025-12-01	ASISTENTE DE FISCALIA	1212.00	2200514442	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
38		1600137408	AHUA CAIGA LUIS EDWIN	2016-02-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1086.00	2082	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
39		1104538630	RUEDA ERAS JESSICA JOHANNA	2018-02-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1086.00	13510	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
40		2100442603	TANDAZO BRAVO VANESSA PAULINA	2016-10-01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS	1086.00	2368	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
41		2200381073	RIVADENEIRA LAURIDO GENESIS PAOLA	2022-02-01	ASISTENTE PROVINCIAL PV	1086.00	13515	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Protección a Víctimas y Testigos	UNICA - ORELLANA	SI	X	
42		2200058440	TANGÜLLA ALVARADO MONICA GLADYS	2018-10-01	RECEPCIONISTA	817.00	5658	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Cantonales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
43		1500587694	RUIZ ROSADO VICTOR MANUEL	2016-01-18	CHOFER	596.00	709	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Fiscalías Provinciales	UNICA - ORELLANA	NO	X	
44		2100007406	MARIDUEÑA RAMOS FRANKLIN EMILIO	2016-03-01	CONDUCTOR	553.00	135-DTH-FGE	FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	Procesos Descentralizados	UNICA - ORELLANA	NO	X	

Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano
Elaboración: Unidad Provincial de Talento Humano.

Con relación a la paridad de género, misma que se detalla a continuación:

Grafico. 15



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano

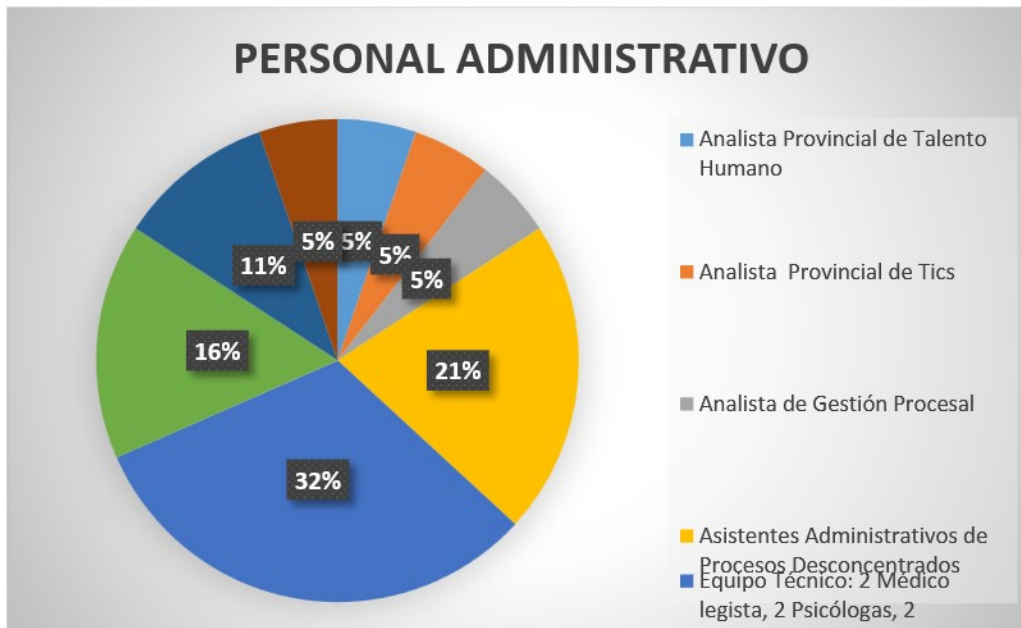
Elaboración: (Unidad de Talento Humano)

Como se puede verificar que en el gráfico, el personal de la Fiscalía Provincial de Orellana está conformada por 26 mujeres que representa el 59% del personal femenino, 18 hombres que representa el 41% del personal masculino y 0% LGBTI.

En la Fiscalía Provincial de Orellana se registra 19 servidores que desempeñan sus funciones en el área administrativa que corresponde aproximadamente al 43% del total de funcionarios, entiéndase que éste porcentaje corresponde a los funcionarios que tienen los siguientes cargos:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	NRO. DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
TTHH	1	2%
TIC	1	2%
GESTION PROCESAL	1	2%
ASISTENTES ADM.	4	9%
CHOFER	2	5%
EQUIPO TECNICO (peritos)	6	14%
SPAVT	3	7%
RECEPCION	1	2%
TOTAL ADMINISTRATIVO Y APOYO	19	43%
TOTAL DE SERVIDORES FPO	44	100%

Grafico 16.



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano

Elaboración: (Unidad Provincial de Talento Humano)

A su vez, es importante dar a conocer que 25 funcionarios, laboran en la Fiscalía Provincial de Orellana en el área misional, representando el 57% del total del personal, que se distribuye de la siguiente manera:

PERSONAL MISIONAL	NRO. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
FISCAL PROVINCIAL	1	2.00%
AGENTE FISCAL	5	12.00%
SECRETARIO DE DESPACHO	1	2.00%
SECRETARIO DE FISCALIA	10	23.00%
ASISTENTE DE FISCALIA	8	18.00%
TOTAL MISIONAL	25	57%
TOTAL DE SERVIDORES FPO	44	100%

- Esta Fiscalía cuenta con cinco Agentes Fiscales y un Fiscal Provincial y/o Fiscal de Fuero Provincial que representa el 14%, diez secretarios de fiscalía y un secretario provincial que representan el 25%, y ocho asistentes de fiscalía que representan el 18% pertenece a los funcionarios con el cargo de asistentes de fiscalía.

Es importante recalcar el déficit de agentes fiscales que hay en la provincia de Orellana ya que, actualmente existen Unidades Fiscales que no cuentan con un Agente Fiscal Titular, éste es el caso de las Fiscalías que a continuación se detalla:

Tabla 17. Déficit de Agentes Fiscales

Unidad/Fiscalía	Cantón
Fiscalía Especializada en Justicia Juvenil y Asuntos Acuáticos	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 2	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 3	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 5	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 1	La Joya de los Sachas
Servicio Atención Integral	Francisco de Orellana

Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano

Elaboración: (Unidad Provincial de Talento Humano)

Es un grave problema el no contar con los suficientes agentes fiscales, ya que trae consigo diferentes inconvenientes, principalmente que tengan mayor carga laboral, un elevado nivel de estrés y un menor tiempo para realizar todas las actividades de manera ágil y oportuna.

Es por ello la necesidad de una vinculación urgente de personal misional ya que también éste problema se ve identificado en la proyección de tasa de agentes fiscales, la misma que no concuerda con la tasa estándar por cada 100.000, habitantes a nivel nacional, peor aún la tasa estándar internacional, ya que en la actualidad se cuenta con 5 agentes fiscales y 1 fiscal provincial para toda la provincia de Orellana, lo que disminuye la capacidad operativa.

Tabla 18. Déficit de Personal Misional de Apoyo en Unidades/Fiscalía.

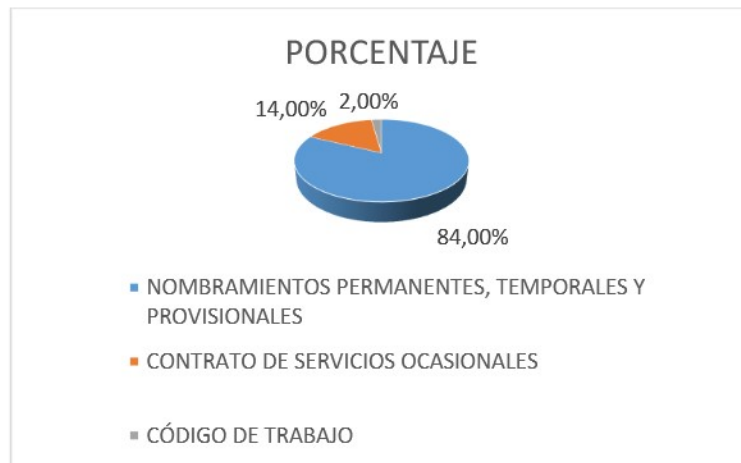
Unidad/Fiscalía	Cargo	Cantón
Fiscalía especializada en Justicia Juvenil	Secretario de Fiscalía	Francisco de Orellana
Servicio de Atención Integral - SAI	Asistente de Fiscalía	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 5	Asistente de Fiscalía	Francisco de Orellana
Fiscalía Multicompetente 1	Asistente de Fiscalía	La Joya de los Sachas

En la Tabla se puede verificar al personal misional (secretario de fiscalía y asistente de fiscalía) en el que existe un déficit, que como resultado trae consigo la demora en el trabajo y mayor nivel de estrés laboral por excesiva carga laboral y falta de tiempo para cumplir con todo el trabajo.

Tabla 20. Régimen Laboral.

PERSONAL FPO	NRO. DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES, TEMPORALES Y PROVISIONALES	37	84,00%
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	6	14,00%
CÓDIGO DE TRABAJO	1	2,00%
TOTAL	44	100%

Grafico. 18



Fuente.- Sistema de Administración de Talento Humano

Elaboración: (Unidad Provincial de Talento Humano)

Bajo la modalidad contractual en el periodo del 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 el 84,00% del personal se encuentra bajo la modalidad de nombramientos permanentes, temporales y provisionales, el 14,00% representa el personal que se encuentra bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales para el ejercicio fiscal del año 2025, y el 2,00% mediante el código de trabajo.

2.1.3.3 Unidad Provincial De Archivo Pasivo De La Fiscalía De Orellana.

La importancia de conservar la información contenida en diferentes soportes documentales es una responsabilidad social, es así que se debe establecer acciones bien definidas que permitan una correcta salvaguarda de la información. El Estado Ecuatoriano a través de la Asamblea Nacional he expedido en los últimos años varias

leyes entre esas podemos destacar el Código Orgánico Administrativo, la Ley Orgánica de Cultura, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, entre otras, con el fin de que las instituciones del sector publico protejan el patrimonio documental que ellas producen..

Se da a conocer que mantenemos el espacio físico Auditorio como repositorio de los archivos , sin embargo no contamos con estanterías para abastecer las cajas T15 que ha sido trasferidos al archivo pasivo por tal razón permanecen en el piso y corre el peligro de mojarse porque se infra agua del techo.

Continuamos con el proceso de homologación y estandarización de los archivos existentes desde el año 2001 de acuerdo la verificación e inventariado que se está realizando.

Durante este periodo se ha recibido transferencias de los diferentes despachos de la fiscalía.

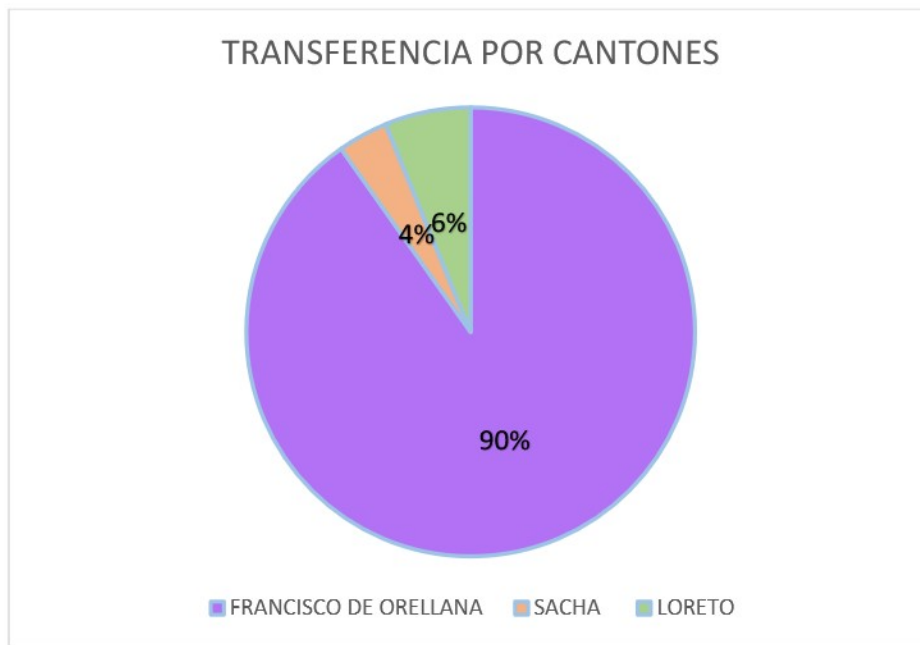
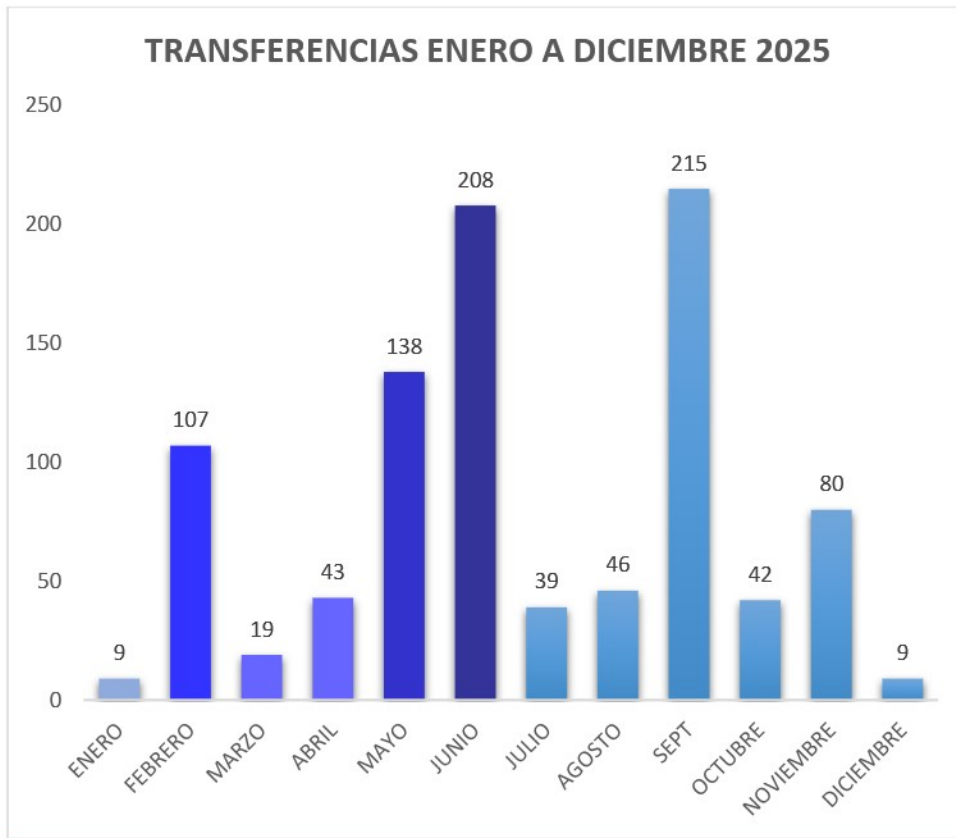
Tabla 21. Transferencias de archivos de enero a diciembre 2025

TRANSFERENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE POR MESES Y CANTONES 2025				
MESES	FCO. DE ORELLANA	SACHA	LORETO	TOTAL
ENERO	4	4	1	
FEBRERO	72	2	33	
MARZO	19	0	0	
ABRIL	42	1	0	
MAYO	113	25	0	
JUNIO	207	1	0	
JULIO	37	1	14	
AGOSTO	46	0	0	
SEPT	204	1	10	
OCTUBRE	42	0	0	
NOVIEMBRE	80	0	2	
DICIEMBRE	9	0	0	
TOTAL POR CANTONES	875	35	60	970

Fuente: (SINAP) [.Desktop\INFORME ANUAL\ENERO A OCTUBRE 2025.xlsx](#)

Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Grafico N° 19. Transferencias por meses y Cantones



Fuente: (SINAP) [.Desktop\INFORME ANUAL\ENERO A OCTUBRE 2025.xlsx](#)

Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Se determina que el año 2025 se realizó un total de 970 expedientes fiscales transferidas al Archivo Pasivo Central de la Provincia de Orellana.

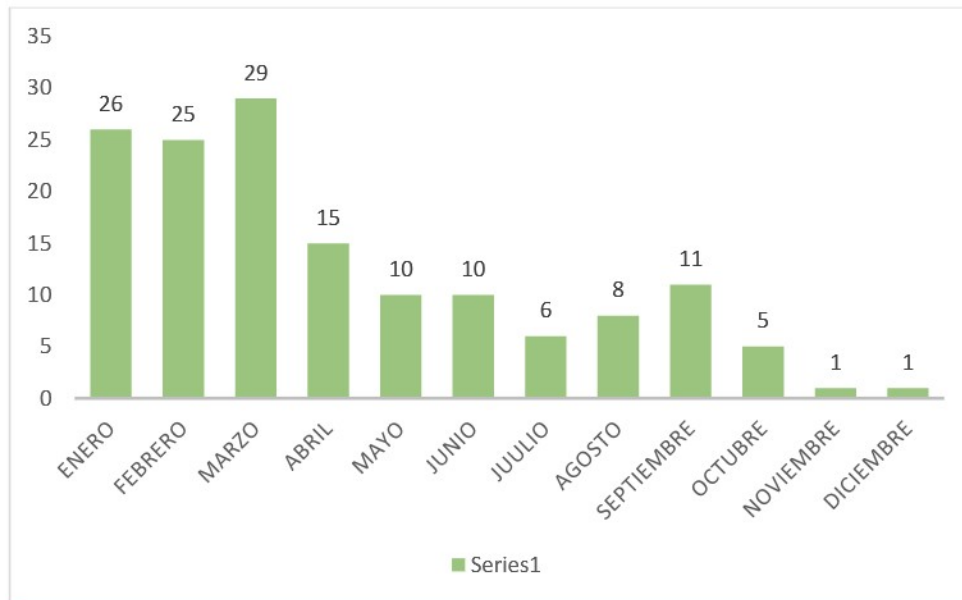
Grafico 20. Cajas homologadas y estandarizados

TOTAL DE CAJAS EXISTNTE 489	
CAJAS HOMOLOGADAS Y ESTANDERIZADAS	
ENERO	26
FEBRERO	25
MARZO	29
ABRIL	15
MAYO	10
JUNIO	10
JULIO	6
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
TOTAL	147

Fuente: (ARCHIVO.) \ARCHIVO\REPORTE SEMANAL\2025

Elaborado por: (Unidad de Archivo Central Provincial)

Grafico N° 21. Avance de cajas Homologadas y Estandarizadas



Fuente: (Inventario) ..\..\Documents\ARCHIVO\TRANSFERENCIAS PROVINCIA DE ORELLANA\INVENTARIO DE ARCHIVO PASIVO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.xlsx

Elaborado por: Ing. Tanguila Alvarado Monica Gladys – Recepcionista

Unidad Administrativa Financiera.

Conforme a la misión del área financiera, expresada en el Estatuto Orgánico Funcional, que señala: “Administrar eficientemente los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía General del Estado, con transparencia, eficacia y oportunidad, así como generar planes para el buen manejo y uso de los recursos”; teniendo en cuenta su rol como proceso habilitante de apoyo dentro del contexto de la Fiscalía de Orellana expone los gastos institucionales incurridos durante el período enero a diciembre del año 2025.

Ejecución Presupuestaria. - El Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será de responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

El Art. 120 del referido Código establece las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria será dictada por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público.

El nivel de ejecución presupuestaria se determina en relación al presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado. El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más o menos las modificaciones presupuestarias realizadas a una fecha de corte durante su ejecución. El presupuesto devengado es el monto de obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 116 señala “Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto”.

En el Art. 117 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, señala la obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos:

- Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que dispongan las normas técnicas de presupuesto que dicte el ente rector de las finanzas públicas; y,
- Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo.

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

Para el periodo de enero a diciembre 2025, el presupuesto asignado a la FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLENA para el período Fiscal 2025 es de USD\$ 72,126.20 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE Y SEIS CON 20/100 DOLARES).

Distribuidos estos recursos, en dos programas que maneja la Fiscalía Provincial de Orellana y que son los siguientes:

PROGRAMA 01 - ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE USD\$ 59,305.44

PROGRAMA 56 - SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL USD\$ 12,820.76

Análisis de Ejecución Periodo enero – diciembre 2025

En el periodo de enero a diciembre 2025, del presupuesto asignado a los PROGRAMA 01 y 56, la ejecución fue del 96.99%, que corresponde a los pagos realizados en los siguientes rubros:

- Servicios básicos
- Servicios de Limpieza y Aseo de oficinas.
- Mantenimiento de Vehículos institucionales.
- Materiales de impresión fotografía.
- Combustibles para los vehículos.
- Mantenimiento de vehículos
- Arrendamiento de Oficinas (Cantón Joya de los Sachas).
- Suministros de oficina.
- Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes.

Gastos Programa 56 de Víctimas y Testigos

Corresponde a los pagos realizados en los siguientes rubros:

- Servicios básicos.
- Servicios de Protección y Asistencia Técnica a víctimas y testigos y otros participantes en el proceso Penal.
- Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento de oficinas)
- Materiales de aseo

Tabla 22. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS 53 Y 57 DEL PROGRAMA 01	59.305,44	57.218,01	96,48%
GRUPO DE GASTOS 53 PROGRAMA 56	12.820,76	12.736,29	99,34%
TOTAL ASIGNADO Y EJECUTADO	72.126,20	69.954,30	96,99%

Gráfico 22.

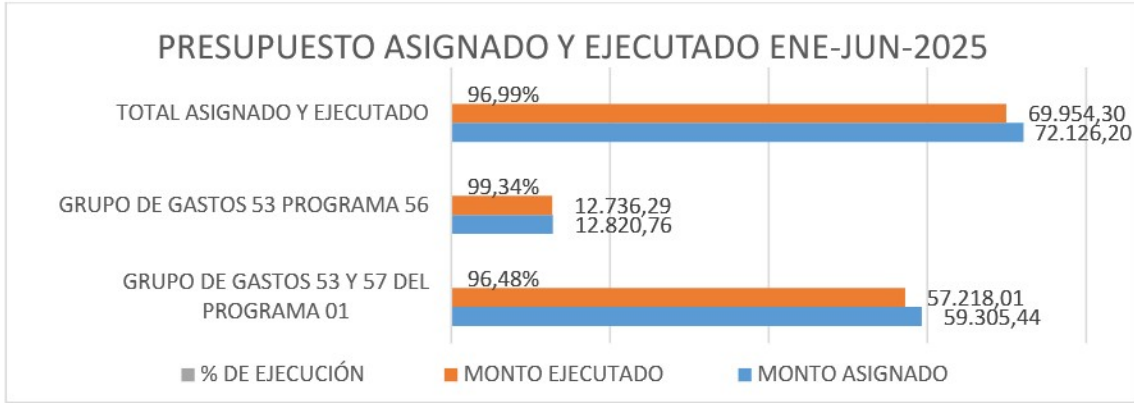


Gráfico 23.

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 08/01/2026
HORA : 10:13.8
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
61 00 000 001 ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE											
530101 001 Agua Potable	223,80	-17,12	206,68	0,00	206,68	194,39	194,39	0,00	12,22	0,00	94,04
530104 001 Energía Eléctrica	10.360,35	800,00	11.160,35	0,00	11.160,35	10.748,99	10.748,99	0,00	409,36	0,00	96,34
530105 001 Telecomunicaciones	2.004,14	212,91	2.267,05	0,00	2.267,05	2.260,14	2.260,14	0,00	6,91	0,00	99,70
530106 001 Servicio de Correo	913,08	0,00	913,08	3,19	909,89	870,74	870,74	3,19	233,34	0,00	74,44
530204 001 Edición Impresión Reproducción Publicaciones	474,87	0,00	474,87	0,00	474,87	473,34	473,34	0,00	1,53	0,00	99,66
530205 001 Emplastado (Ensamblado - Serigrafía Fotografía)											
530206 001 Servicios de Asesoramiento de Vestimenta de Trabajo Limpieza Operaciones Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	17.700,12	-8.286,17	11.422,95	0,00	11.422,95	11.422,95	10.003,66	0,00	0,00	1.419,00	100,00
530255 001 Combustibles	2.053,56	130,22	2.184,48	0,00	2.184,48	2.114,76	2.114,76	0,00	69,72	0,00	96,81
530402 001 Edificios Locales Residenciales y Cabañas Espectaculares (Instalación Mantenimiento y Reparación)	0,00	791,60	791,60	0,00	791,60	791,60	791,60	0,00	0,00	0,00	100,00
530404 001 Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)	0,00	1.584,70	1.584,70	0,00	1.584,70	1.584,70	1.584,70	0,00	0,00	0,00	100,00
530405 001 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4.475,69	-3.062,52	1.382,57	0,00	1.382,57	1.124,41	1.124,41	0,00	268,16	0,00	80,74
530502 001 Edificios Locales y Residenciales Piqueteros Cabañas Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	6.087,13	1.640,87	7.728,00	0,00	7.728,00	7.728,00	7.728,00	0,00	0,00	0,00	100,00
530702 001 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	30,70	30,70	0,00	30,70	30,70	30,70	0,00	0,00	0,00	100,00
530803 001 Laboratorios	318,67	508,81	827,25	0,00	827,25	883,85	883,85	0,00	284,43	0,00	67,52
530804 001 Materiales de Oficina	2.700,84	6.784,60	9.474,34	624,69	9.049,35	9.049,34	9.049,34	624,69	625,00	0,00	94,46
530807 001 Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	5.700,98	-787,92	4.913,06	0,00	4.913,06	4.913,06	4.913,06	0,00	0,00	0,00	100,00
530813 001 Repuestos y Accesorios	1.803,37	-394,91	1.408,46	0,00	1.408,46	1.217,90	1.217,90	0,00	290,56	0,00	81,28
531002 001 Tareas Generales Inspección Contribuciones Pólizas Licencias y Patentes	758,35	785,62	1.544,17	0,00	1.544,17	1.544,17	1.544,17	0,00	0,00	0,00	100,00
531021 001 Seguro	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL 61 00 000 001 ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE	36.323,45	2.381,99	38.705,44	528,19	38.727,26	37.218,51	35.799,51	528,18	2.087,43	1.419,00	96,48
56 00 000 001 GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANT											
530104 001 Energía Eléctrica	505,10	-400,27	104,83	0,00	104,83	104,83	104,83	0,00	0,00	0,00	100,00
530105 001 Telecomunicaciones	1.849,89	200,00	2.049,89	0,00	2.049,89	2.046,15	2.046,15	0,00	1,74	0,00	99,92
530211 001 Servicios de Protección y Asistencia Técnica a Procesos Penales y Otros Participantes en Convenciones	2.008,43	-1.176,76	1.732,67	2,91	1.729,76	1.729,76	1.729,76	2,91	2,91	0,00	99,93
530255 001 Combustibles	0,00	204,00	204,00	0,00	204,00	125,99	125,99	0,00	78,01	0,00	61,76
530303 001 Viajes y Subsistencias en el Interior	517,39	-517,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530502 001 Edificios Locales y Residenciales Piqueteros Cabañas Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	6.237,04	1.803,42	8.130,50	0,00	8.130,50	8.130,50	8.130,50	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL 56 00 000 001 GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANT	12.816,76	204,00	12.820,76	4,72	12.816,94	12.736,29	12.736,29	4,72	84,47	0,00	99,34

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dolares

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 08/01/2026
HORA : 10:10:26
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2025

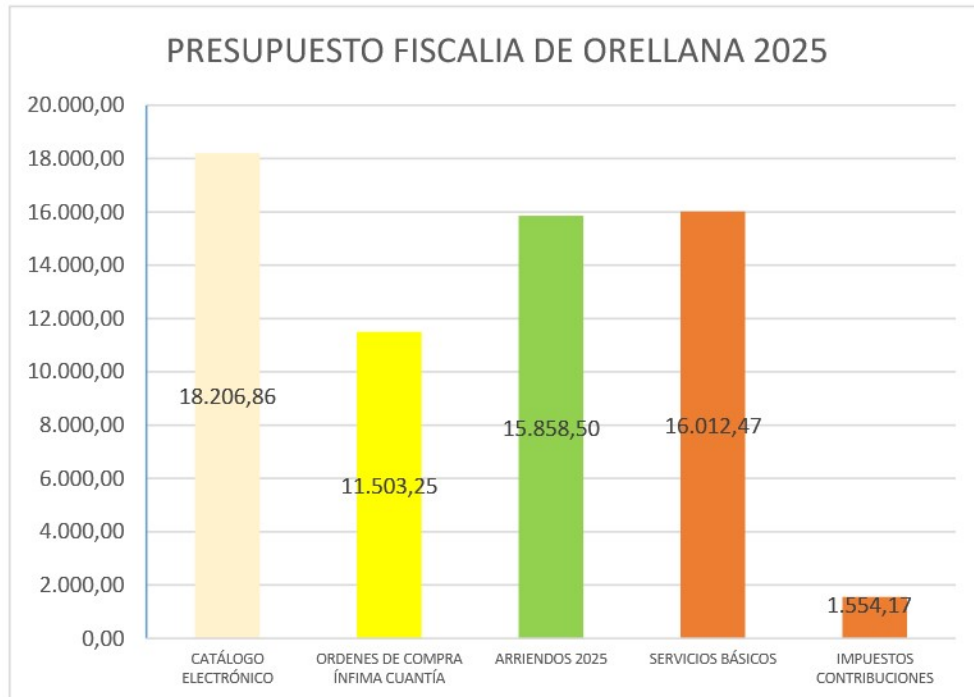
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE	56.323,45	2.981,99	59.305,44	528,18	58.777,26	57.218,01	55.799,01	0,00	2.067,43	1.419,00	96,48
50 00 000 001 GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANT	12.818,78	204,00	12.820,78	4,72	12.818,04	12.738,29	12.738,29	0,00	84,47	0,00	99,34
TOTAL:	69.142,23	3.185,99	72.328,22	532,90	71.595,30	69.956,30	68.537,30	0,00	2.151,90	1.419,00	96,29

Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html>.

Elaborado por: (Unidad Financiera Provincial).

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

PRESUPUESTO FISCALIA DE ORELLANA 2025		No. PROCESOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	18.206,86	4
ORDENES DE COMPRA ÍNFIMA CUANTÍA	11.503,25	8
ARRIENDOS 2025	15.858,50	2
SERVICIOS BÁSICOS	16.012,47	5
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	1.554,17	5
TOTAL	63.135,25	



Como se puede observar los procesos de adquisición por catálogo suman el valor de USD\$ 18.206,86, procesos por ínfima cuantía el valor de USD\$ 11.503,25 pagos por arriendos por un

valor de USD\$ 15.858,50, gastos por servicios básicos por USD\$ 16.012,47, y de impuestos y contribuciones por USD\$. 1.554,17.

Bienes

No se ha adquirido ni recibido bienes de larga duración ni sujetos a control, ya sea por donación, compra o envío de Planta Central.

3 Conclusiones.

La falta de seis Agentes Fiscales; la inexistencia o necesidad de contar con Asistentes y Secretarios de fiscalía, ha traído consigo diferentes inconvenientes, como rotar entre todos los Agentes Fiscales, encargos de hasta TRES FISCALIAS, lo que genera estrés, agotamiento, debido a la carga laboral; lo que podría desembocar en audiencias fallidas, cruces, diferimientos, flagrancias, nulidades a costa de los servidores de la Fiscalía.

Existe un 59% de mujeres laborando en las diferentes dependencias de la Fiscalía Provincial de Orellana, lo que nos permite apreciar que existe equidad de género.

Existe una baja ejecución presupuestaria debido a la falta de cancelación a proveedores por parte del Ministerio de Finanzas, quedando pendiente pagos que deberán realizarse con presupuesto del año 2025.

En bienes la necesidad de estaciones de trabajo y sillas ergonómicas para los funcionarios es decir cambio de mobiliario de forma integral ya que el existente se encuentra en mal estado, lo que se ha recibido es por donaciones o por reclamo a la compañía de seguros.

En cumplimiento de las atribuciones y actividades programadas por la Unidad Provincial del Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT)-Orellana durante el primer y segundo período de 2025, se articularon gestiones estratégicas con instituciones del sector público y privado para garantizar la tutela efectiva de los derechos de los protegidos. Estas acciones facilitaron el acceso a beneficios de carácter laboral, así como la provisión de asistencia médica especializada y soporte psicológico integral, garantizando el derecho de las víctimas a recibir atención de profesionales adecuados según sus necesidades particulares.

Asimismo, se gestionó apoyo prioritario en los ámbitos educativo y jurídico, de los usuarios para asegurar su desarrollo personal y reinserción social. De forma complementaria, el Sistema salvaguardó la dignidad de los protegidos mediante la cobertura de necesidades básicas, tales como alimentación y artículos de aseo personal, además de ejecutar traslados seguros bajo estrictas medidas de protección técnica. Estas movilizaciones contaron con el acompañamiento y resguardo del personal especializado para mitigar factores de riesgo durante los desplazamientos.

Todas estas intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque de atención personalizada, oportuna y diferenciada, asegurando que cada medida responda fielmente a los lineamientos del Sistema

4 Recomendaciones.

Ejecutar la planificación de Talento Humano remitida al finalizar el año fiscal transcurrido a fin de considerar las necesidades mínimas urgentes e incorporar profesionales en las unidades misionales y administrativas requirentes.

Asignar el presupuesto necesario para la Fiscalía de Orellana, con la finalidad de solventar la mayoría de las necesidades institucionales tales como presupuesto para seguridad, limpieza, mantenimiento preventivo de vehículos, mantenimiento de aires acondicionados, suministros y materiales de impresión, etc.

Una de las necesidades imperiosas de la Fiscalía de Orellana es la ampliación del archivo central misional y administrativo. En la actualidad ha llegado al máximo de la capacidad, lo que imposibilita recibir las trasferencias documentales.

Creación de una unidad de género y equipo técnico para la atención eficaz, eficiente y célere que requieren las usuarias y nuestras protegidas en los delitos de violencia de género que al momento sigue aumentando en nuestra provincia.

Dr. Franklin Armando Saltos Haon
FISCAL PROVINCIAL DE ORELLANA

	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
ELABORADO POR:	AB. JENNY MARIBEL MANOBANDA ARMIJO.	ANALISTA PROVINCIAL DE GESTION PROCESAL 1	

APROBADO POR: MAXIMA AUTORIDAD.	DR. FRANKLIN ARMANDO SALTOS HAON.	FISCAL PROVINCIAL	
--	---	----------------------	--